

MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-010-AA-000-Almensilla (DIR3: L01410107)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Volver

Formulario CE1a

Ejercicio:
2024
Ente:
Almensilla
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Tipo de gestión	Con
165	Alumbrado público	Otro tipo de gestión (**)	LIC
164	Cementerio	Otro tipo de gestión (**)	COI
1621	Recogida de residuos	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	
163	Limpieza viaria	Otro tipo de gestión (**)	LIC
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	
160	Alcantarillado	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	
1531/150P	Acceso a los núcleos de población	Gestión directa por la entidad local	
1532/150P	Pavimentación de las vías públicas	Gestión directa por la entidad local	
171/170P	Parque público	Gestión directa por la entidad local	
3321/330P	Biblioteca pública	Gestión directa por la entidad local	
1623	Tratamiento de residuos	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	
135/130P	Protección civil	Gestión directa por la entidad local	
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Gestión directa por la entidad local	
136/130P	Prevención y extinción de incendios	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	Gestión directa por la entidad local	
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	Gestión consorciada	
1721/170P	Medio ambiente urbano	Gestión directa por la entidad local	
1721/170P	Medio ambiente	Gestión directa por la entidad local	

	urbano: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas Medio ambiente	
171/170P	urbano: Parques y jardines públicos Medio ambiente	Gestión directa por la entidad local
1622	urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal

Notas:

- (*) Tipo de gestión: Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal + otra forma de gestión y Gestión consorciada + otra forma de gestión
- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".
- Para los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes es obligatorio rellenar el tipo de gestión para los servicios asociados a los programas/grupos de programas: 1531/150P, 1532/150P, 160, 161, 1621, 163, 164, 165, 1623, 171/170P, 3321/330P

[Volver](#)

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.24-n1 SE m2.1.17

